

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4903 AMESA CONSULTING XXI, S.A.

El Administrador Único de la Sociedad "AMESA CONSULTING XXI, S.A." convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2016, en el domicilio social, Derio - Edificio San Isidro II, calle Idorsolo, 15 – 1.º, Departamento 7.2, a las 14.15 horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 30 de junio de 2016, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación de la gestión social, llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2015.

Cuarto.- Revocación nombramiento auditores ejercicios 2016 y 2017.

Quinto.- Disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación, en su caso.

Sexto.- Cese del órgano de administración, y nombramiento de Liquidador único, en su caso.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener y examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, así como del Informe de auditoría.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de solicitar al órgano de administración, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Derio, 16 de mayo de 2016.- El Administrador único.

ID: A160030165-1